



PROVINCIA DE RÍO NEGRO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

LEGISLATURA

REUNIÓN XVIII - 16ª SESIÓN ORDINARIA

14 de noviembre de 1990

19º PERÍODO LEGISLATIVO

PRESIDENCIA DEL VICEGOBERNADOR DE LA
PROVINCIA: ***Dr. Pablo VERANI.***

SECRETARIOS: ***D. Jorge José ACEBEDO y Dr.
Luis FALCÓ.***

NÓMINA DE LEGISLADORES

Legisladores presentes:

AGOSTINO, Daniel Fernando
ARIAS, Ángel Cayetano
BADILLO, Rolando
BARIÓN, Siegfried Walter
CALDELARI, Adalberto V.
CARRASCO, Jorge Eugenio
CASTRO ARES, Norberto
CEJAS, Jorge Alberto
CILIBERTO, Miguel Luis A
DE BARIAZARRA, Roberto R.
DOUGLAS PRICE, Jorge E.
EPIFANIO, Ernesto Mario
EUGUI, Enrique Rodolfo
FERNÁNDEZ, Marcelo Aníbal
FRANCO, Jorge Alberto José
GARRIDO, Argentino Angel
GASTIAZORO DE RUEDA, T.
JENSEN, César Olaf
LÓPEZ UGARTE, José

NEMIROVSCI, Osvaldo Mario
PANDOLFI, Oscar Raúl
PEREZ PEÑA, Luis Alberto
PERUGINI, José Amado
PICCININI, Ana Ida
PICHETTO, Miguel Ángel
POVEDANO, Nidia Lelia
RAIMONDI, Hugo Luis
RODRIGO, Esteban Joaquín
RODRÍGUEZ, Serafín Sergio
ROMERA, Remigio Luis
SEVERINO DE COSTA, María del R
SCHIERONI, Eliseo Carlos
SORIA, Guillermo Gaspar
SUÁREZ, Juan Carlos
ZECCA, Mario Virgilio

Ausente con aviso:
ICHAZO, Miguel

1 - APERTURA DE LA SESIÓN

-En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a catorce días del mes de noviembre del año 1990, siendo las 19 y 05 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Verani) - Por secretaría se procederá a pasar lista.

-Así se hace.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Con la presencia de treinta y cinco señores legisladores, queda abierta la sesión.

2 - IZAMIENTO DE LA BANDERA

SR. PRESIDENTE (Verani) - Se invita al señor legislador Rodríguez a izar la bandera y a los demás señores legisladores y público a ponerse de pie.

-Así se hace. (Aplausos)

3 - SESIÓN SECRETA

SR. PRESIDENTE (Verani) - Teniendo la sesión carácter de secreta, voy a invitar a los señores taquígrafos y al personal a cargo del sonido de la Cámara a prestar el juramento de rigor.

-Así se hace.

4 - CONTINÚA LA SESIÓN ORDINARIA

-Siendo las 19 y 25 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Verani) - Continúa la sesión ordinaria.

5 - CONVOCATORIA

SR. PRESIDENTE (Verani) - Por secretaría se va a dar lectura a la resolución número 2193/90 de esta presidencia-

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

6 - VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
Consideración

SR. PRESIDENTE (Verani) - A consideración de los señores legisladores la versión taquigráfica correspondiente a la sesión realizada el día 6 de noviembre del corriente año.

No haciéndose observaciones se da por aprobada.

7 - ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Verani) - Se encuentra a disposición de los señores legisladores el Boletín de Asuntos Entrados.

I - COMUNICACIONES OFICIALES.

-Se lee.

-Del Ministerio de Economía y Hacienda, Dirección General de Cooperativas y Mutualidades, solicitando a la Legislatura Provincial, declare de interés al 21 Congreso Provincial de Cooperativas de Río Negro.

-Planificación, Asuntos
Económicos y Turismo.

II - DESPACHOS DE COMISIÓN.

III - ASUNTOS PARTICULARES.

-Se lee.

-Del Presidente de la Cámara de Comercio e Industria -San Carlos de Bariloche- comisión directiva asociación de hoteles, restaurantes, confiterías, bares y afines - San Carlos de Bariloche y Centro de Ingenieros de Bariloche- solicitando urgente tratamiento del proyecto de comunicación referido a la provisión de agua potable a San Carlos de Bariloche.

-Planificación, Asuntos
Económicos y turismo,
Presupuesto y Hacienda.

IV - PRESENTACIÓN DE PROYECTOS.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Corresponde votar el pase al archivo de expedientes, por lo que por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) - Expedientes número: **242/88, proyecto de ley** que modifica el Código de Procedimientos Civil y Comercial Ley 2208, adecuándola a la nueva Constitución Provincial. Autor: Poder Judicial.

172/90, proyecto de comunicación que solicita al Superior Tribunal de Justicia Provincial, considere la posibilidad de designar asistentes sociales en circunscripciones judiciales con funciones en los respectivos Juzgados de Paz. Autor: Soria, Guillermo y otros.

292/90 -agregado el número 308/90-, **proyecto de ley** que declara de interés provincial la realización del "III Congreso Latinoamericano de Sociología Rural" a llevarse a cabo en General Roca y Neuquén entre el 10 y 14 de octubre del corriente. Autores: Ciliberto y otros - Povedano y otro.

475/90, proyecto de ley que declara de interés provincial los eventos a realizarse en el Centro Municipal de Cultura de Viedma, entre los días 8 y 11 de octubre, respectivamente. Autor: Epifanio, Ernesto.

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración.

Se va a votar el pase al archivo de los expedientes mencionados. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia los citados expedientes pasan al archivo.

8 - HOMENAJES

SR. PRESIDENTE (Verani) – Corresponde considerar el **artículo 119 del Reglamento Interno** cuyo inciso 1 establece: **“Treinta (30) minutos para rendir los homenajes propuestos”**.

Tiene la palabra el señor legislador Epifanio.

SR. EPIFANIO – El 7 de noviembre falleció el escribano Antonio Manzano, hombre de gran trayectoria pública al que los rionegrinos y en particular los cipoleños recordarán con mucho afecto.

Este destacado rionegrino fue consejero notario del Consejo Directivo del Colegio Notarial de la Provincia de Río Negro; ocupó la vicepresidencia del Movimiento Regional de Productores de Río Negro y Neuquén; fue concejal y convencional municipal de la ciudad de Cipolletti y convencional constituyente provincial en representación del Partido Intransigente. Dignificó con su nombre nuestra estructura partidaria ocupando los puestos más jerarquizados, demostrando su vocación de servicio, su lucha incansable por sus ideales y constituyéndose en un ejemplo de conducta para sus compañeros.

El Partido Intransigente de Río Negro ha perdido a uno de sus mejores hombres; que este modesto homenaje perpetúe su memoria.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Tiene la palabra el señor legislador Pandolfi.

SR. PANDOLFI – Señor presidente: Me ha comisionado nuestro presidente para que exprese la adhesión del Bloque de la Unión Cívica Radical al homenaje propuesto por el señor legislador preopinante para la persona del recientemente desaparecido dirigente del Partido Intransigente, escribano Antonio Manzano.

Para quienes tuvimos la oportunidad de conocerlo, su trayectoria política y personal, sus condiciones de acrisolada honestidad, de hombría de bien, de ecuanimidad y caballerosidad, nos deja una inmejorable impresión.

Particularmente el que habla, que le tocó en suerte presidir la Convención Municipal de Cipolletti que dictara la Carta Orgánica de esa ciudad y que integrase el escribano Manzano como presidente del Bloque del Partido Intransigente en esa emergencia, tuvo oportunidad por consiguiente de un trato cotidiano muy importante durante todo el lapso que duró la elaboración de esa Carta y de aquilatar estas virtudes cívicas que honraron al extinto, por lo que adherimos –y lo hago en nombre del Bloque de la Unión Cívica Radical- con absoluta convicción a este homenaje propuesto.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Tiene la palabra el señor legislador Badillo.

SR. BADILLO – Quiero expresar, señor presidente, la adhesión del bloque de legisladores del Frente para la Victoria al homenaje que recién formulara el legislador Epifanio. De más está resaltar las virtudes comunitarias y democráticas de un hombre íntimamente ligado a la comunidad de Cipolletti, como lo fue el escribano Manzano. No vamos a agregar más; creo que en las expresiones del legislador Epifanio y del legislador preopinante, doctor Pandolfi, haciendo alusión a la profusa vocación democrática del escribano Manzano, está expresado todo aquello a lo que nosotros también quisiéramos adherir. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Tiene la palabra el señor legislador Castro Ares.

SR. CASTRO ARES – Señor presidente: En nombre del Bloque del Partido Provincial Rionegrino también vamos a adherir a este homenaje al escribano Manzano. No hemos tenido la oportunidad de conocer personalmente a este personaje de la historia política de Río Negro, pero sí de oír de su dedicación y vocación a la actividad política y a la defensa de los valores de la democracia y en ésta no muy nutrida cantidad de hombres dedicados con vocación y total entrega a la actividad política, él seguramente es uno de sus principales arquetipos.

Noviembre 14
Sierra

De manera que nuestro partido quiere adherir también con su acompañamiento a este homenaje brindado por el legislador Epifanio.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Tiene la palabra el señor legislador Badillo.

SR. BADILLO – Es para, en esta parte de homenajes a hombres dedicados a la actividad política y hombres dedicados a su comunidad, rendir un pequeño homenaje a quien en vida fuera también presidente del Concejo Municipal de la ciudad de Cipolletti en el período 1973-1976, recientemente fallecido, el señor Vicente Alberto Cerasuolo. Tuvo en esa oportunidad ese Concejo una rara característica; integrado por fuerzas políticas disímiles, llevó adelante con la presencia del señor Cerasuolo una de las labores más significativas como gobierno democrático. Recientemente el señor Cerasuolo, luego de una larga enfermedad ha fallecido y con esto queremos expresar nuestro homenaje a otro hombre de la actividad política. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Tiene la palabra el señor legislador Pandolfi.

SR. PANDOLFI – Por una trágica coincidencia, señor presidente, me toca en este momento adherir también al homenaje propuesto por el legislador Badillo y digo trágica coincidencia, porque también el señor Cerasuolo fue integrante de la Comisión Municipal a que antes hacía alusión, pero mucho más allá de esas circunstancias, la trayectoria de don Vicente, como era conocido en el pueblo de Cipolletti, era valorada en todos los círculos en los cuales desarrolló su actividad y me complace enormemente en reconocer no solamente los valores cívicos y políticos de don Vicente Cerasuolo sino su hombría de bien, su acrisolada honestidad y una trayectoria que supo, a través de su calidad humana, granjear la simpatía y las amistades mucho más allá de las coloraciones políticas; ojalá que todos los hombres políticos tengan la misma sensibilidad humana y la misma predisposición a la amistad por sobre, como decía antes, cualquier diferencia partidaria.

Con estas palabras queda expresada la adhesión del Bloque de la Unión Cívica Radical para el homenaje propuesto por el legislador Badillo.

9 – PEDIDO DE SOBRE TABLAS

Moción

SR. PRESIDENTE (Verani) - Se comienza con el tratamiento del **inciso 2 del artículo 119 del Reglamento Interno**, que establece: **“Treinta (30) minutos para formular y votar las diversas mociones de pronto despacho, preferencia y sobre tablas”**.

Tiene la palabra la señora legisladora Severino de Costa.

SRA. SEVERINO DE COSTA – Señor presidente: En la última sesión había solicitado preferencia de dos **proyectos de comunicación, el 516/90 y el 559/90**. Particularmente el 559/90 tiene la característica que el tiempo que no se trate corre en contra de la propuesta que se formula en el proyecto. Por lo tanto quiero solicitar el **tratamiento sobre tablas** debido a que, a pesar de haberlo solicitado con preferencia cuando se reunió la Comisión de Asuntos Económicos, la semana anterior no tenía a su disposición para ser tratado este expediente.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Tiene la palabra el señor legislador López Ugarte.

SR. LÓPEZ UGARTE – Señor presidente: Es para adherir a la solicitud efectuada por la legisladora Severino de Costa a los efectos de poder tratar este tema tan remanido y que la población de San Carlos de Bariloche reclama porque no se resigna lógicamente a un proyecto dispuesto por el Departamento Provincial de Aguas y que se hace necesario el estudio alternativo de la provisión de agua por gravitación. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Tiene la palabra el señor legislador Rodrigo.

SR. RODRIGO – Señor presidente: En los boletines que se nos presentan con el Orden del Día está la propuesta de la Comisión de Labor Parlamentaria con los expedientes para los cuales se solicitará tratamiento sobre tablas, no porque no tengan despacho en todos estos casos, sino porque no se ha cumplido con el tiempo reglamentario de observación, no obstante esto no es una regla fija.

Noviembre 14
Colueque

El tratamiento sobre tablas que propone la legisladora de Costa, si bien no estaba propuesto en el Orden del Día, nos lo ha reclamado antes de iniciar esta sesión, como ocurre a veces con otros expedientes, pero en este sentido hay también otros proyectos, hay legisladores que tienen distintas opiniones y por eso es necesario el estudio en comisión para acortar diferencias e incluso para conocer la propuesta total del autor y esto no ha sucedido porque no están los despachos de comisión, aunque efectivamente tiene preferencia. Por ese motivo no vamos a adherir al tratamiento sobre tablas, pero sí estamos dispuestos a aceptar que se reitere el pedido de preferencia en las mismas condiciones para la próxima sesión y reclamarles a los presidentes de las comisiones que deben analizarlo, que le den la agilidad que la legisladora autora del proyecto solicitó.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Tiene la palabra el señor legislador Barión.

SR. BARIÓN - Lamentablemente, como presidente de la Comisión de Asuntos Económicos, debo manifestar que los expedientes no llegan a tiempo a la comisión y eso lo reclamamos; en ese momento dijeron que estaban bajo llave y no lo pudimos tratar. En nuestra comisión los expedientes no duermen.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Se va a votar el **pedido de sobre tablas** del expediente en cuestión. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta negativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido rechazado.

10 - PEDIDO DE PREFERENCIA

Moción

SR. PRESIDENTE (Verani) - Tiene la palabra el señor legislador Pérez Peña.

SR. PÉREZ PEÑA - Señor presidente: En la última sesión fue aprobado por esta Cámara un pedido de **preferencia para el expediente número 373/90** Ley Orgánica del Poder Judicial, y en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria que se hizo este mediodía se acordó postergar el tratamiento de este expediente para la próxima sesión; de cualquier forma quiero reiterar el pedido de preferencia para el mismo para la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Se va a votar el **pedido de preferencia del expediente número 373/90 para la próxima sesión**. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad.

11 - PEDIDO DE SOBRE TABLAS

Moción

SR. PRESIDENTE (Verani) - Tiene la palabra el señor legislador Castro Ares.

SR. CASTRO ARES - Señor presidente: Dentro de los pedidos de preferencia aprobados en la última sesión se encontraba el **proyecto de declaración número 499/90** que tiene trámite reglamentario y se refiere a actividades de Taekwondo. Como está próximo a vencerse solicito su **tratamiento sobre tablas**.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Se va a votar el **pedido de tratamiento sobre tablas del expediente número 499/90**. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el citado expediente pasa a formar parte del Orden del Día.

12 - PEDIDO DE SOBRE TABLAS

Moción

SR. PRESIDENTE (Verani) - Tiene la palabra el señor legislador Douglas Price.

SR. DOUGLAS PRICE - Señor presidente: Insisto también en la **preferencia** votada en la sesión anterior para el **expediente número 562/90**, proyecto que propone se instruya al Poder Ejecutivo para pedir la nulidad de los decretos que licitaron las áreas secundarias.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Tiene la palabra el señor legislador Rodrigo.

SR. RODRIGO - Casi todas las propuestas de preferencia de la sesión anterior fueron para las próximas sesiones legislativas, así que tanto para el expediente que solicitó el legislador Douglas Price como los otros que no han tenido despacho, se reitera el pedido de preferencia para la próxima sesión porque en general fueron así pedidos. En función de esto, si no es necesario votarlo pasamos a hacer la propuesta de los pedidos de sobre tablas que están convenidos ya por la Comisión de Labor Parlamentaria e insertos en el Boletín que nos han presentado.

Noviembre 14
Peralta

SR. PRESIDENTE (Verani) - Como aclaración para el señor legislador Douglas Price, el expediente solicitado tiene preferencia para la próxima sesión, de acuerdo a la Comisión de Labor Parlamentaria.

Tiene la palabra la señora legisladora Severino de Costa.

SRA. SEVERINO DE COSTA - Señor presidente: Quiero reiterar entonces que mantengo el **pedido de preferencia para la próxima sesión del expediente número 559/90**.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Muy bien.

Tiene la palabra el señor legislador Rodrigo.

SR. RODRIGO - Señor presidente: Solicito **tratamiento sobre tablas para los expedientes 235/89 y 555/90**; el primero es un proyecto de ley que otorga una pensión vitalicia en favor de don Juan Schoenmacker y el segundo es un proyecto de ley que otorga a la señora Irene Prieto, viuda de Lapuente, una pensión vitalicia.

Si me permite, voy a hacer todas las solicitudes ya que todos los expedientes están incluidos en el Boletín de Asuntos Entrados, o sea que solicito **tratamiento sobre tablas para el expediente número 555**, que es un expediente oficial del año 1990, mediante el cual se pide el acuerdo de esta Legislatura para la designación del contador Luis Felipe Suárez como Contador General de la Provincia; del **expediente número 402/90**, proyecto de ley que fija las alícuotas y montos de impuestos de sellos, loterías, rifas y tasas retributivas de servicios establecidos en el Código Fiscal y leyes fiscales especiales, y el **401/90, proyecto de ley** que fija los distintos actos, contratos y operaciones que están sujetos al impuesto a los sellos. Reitero que estos expedientes cuyo tratamiento se solicita sobre tablas tienen todos los despachos de comisión, solamente se utiliza este mecanismo porque no han guardado el tiempo mínimo de cuarenta y ocho horas de observación que el Reglamento requiere.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Se va a votar **el pedido de sobre tablas** para los expedientes propuestos por el legislador Rodrigo en nombre de la Comisión de Labor Parlamentaria. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia pasan a formar parte del Orden del Día.

13 - PROYECTO DE CÓDIGO DE AGUAS

Consideración

SR. PRESIDENTE (Verani) - Se comienza con el tratamiento del inciso 3 del artículo 119 del Reglamento Interno que establece: ***“Una (1) hora para la consideración de proyectos de resolución, declaración y comunicación que tuvieren el trámite reglamentario”***.

Corresponde el tratamiento del expediente número 123/90, proyecto de resolución que encomienda a la Comisión de Aprovechamiento Integral de los Recursos Hídricos, la redacción del proyecto de Código de Aguas de la Provincia de Río Negro. Autor: Comisión Aprovechamiento Integral de los Recursos Hídricos.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad.

-Seguidamente se votan y aprueban por unanimidad los artículos 2º, 3º, 4º, 5º y 6º.

SR. PRESIDENTE (Verani) - El artículo 7º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente se harán las comunicaciones pertinentes.

14 - PRODUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL EUCALIPTUS **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Verani) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 393/90, proyecto de resolución** mediante el cual se dirige al Poder Ejecutivo Provincial a los efectos de que se implemente un plan de producción y explotación forestal del eucaliptus en Río Negro. Autor: Franco, Jorge y otro.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Falcó) –

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad.

-Seguidamente se votan y aprueban por unanimidad los artículos 2º y 3º.

SR. PRESIDENTE (Verani) - El artículo 4º es de forma, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el curso respectivo.

15 - PROVISIÓN DE GUARDAPOLVOS Y ÚTILES ESCOLARES **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Verani) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 62/90, proyecto de comunicación** al Poder Ejecutivo y al Consejo Provincial de Educación, solicitando se dé cumplimiento a lo preceptuado en la ley número 2224 –provisión de guardapolvos y útiles escolares-. Autor: Soria, Guillermo y otro.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) –

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1°.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2° es de forma, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el curso respectivo.

16 – DESAGÜES CLOACALES Y COLECTOR EN LAMARQUE **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Verani) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 265/89, proyecto de comunicación** que autoriza la construcción de obra de red de desagües cloacales y colector para la localidad de Lamarque. Autor: Suárez, Juan Carlos y otros.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Falcó) -

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad.

-Seguidamente se vota y aprueba por unanimidad el artículo 2º.

SR. PRESIDENTE (Verani) - El artículo 3º es de forma, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el curso respectivo.

17 – IMPLEMENTACIÓN DE ESPECIALIDAD EN ESCUELA DE CATRIEL **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Verani) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 237/90, proyecto de comunicación** al Poder Ejecutivo Provincial para que a través de Consejo Provincial de Educación, se implemente en la Escuela número 4 de la localidad de Catriel la especialidad de técnicos en petróleo y minería. Autora: Gastiazoro de Rueda, Teresa.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el curso respectivo.

18 – NUEVA EDICIÓN DEL LIBRO “LEYENDAS Y TRADICIONES DE RÍO NEGRO”

Consideración

SR. PRESIDENTE (Verani) – Se comienza con el tratamiento del **expediente número 327/90, proyecto de comunicación** que dispone una nueva edición del libro “Leyendas y Tradiciones de Río Negro”. Autor: Franco, Jorge y otro.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad.

-Seguidamente se vota y aprueba por unanimidad el artículo 2º.

SR. PRESIDENTE (Verani) - El artículo 3º es de forma, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el curso respectivo.

19 – AMPLIACIÓN HOSPITAL CINCO SALTOS **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Verani) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 311/90, proyecto de comunicación** por el cual resulta necesaria la prosecución de las obras de ampliación del Hospital Rural de Cinco Saltos, por lo que vería con agrado que el Poder Ejecutivo incluya a las mismas en el Ejercicio 1990. Autor: Pérez Peña, Luis.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1°.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2° es de forma, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el curso respectivo.

20 – RETENCIONES A EXPORTACIONES DE PERAS Y MANZANAS
Consideración

SR. PRESIDENTE (Verani) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 396/90, proyecto de comunicación** al gobierno nacional, que vería con agrado se acelere el proceso de reducción de las retenciones a las exportaciones de peras y manzanas. Autor el señor legislador Fernández y otros.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, de esta manera el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite respectivo.

21 – EDIFICIO PARA ESCUELA PRIMARIA 304 **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Verani) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 295/90, proyecto de comunicación** al Poder Ejecutivo Provincial mediante el cual considera necesario la construcción de un edificio para la Escuela Primaria número 304 en el puerto de San Antonio Este, teniendo en cuenta su inclusión en el presupuesto 1991. Autor el señor legislador Soria.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Falcó) -

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración en general.

Tiene la palabra el señor legislador Soria.

SR. SORIA – Señor presidente: Solicito se incluyan los fundamentos en el Diario de Sesiones.

SR. PRESIDENTE (Verani) – Con la aclaración de que los fundamentos serán incluidos en el Diario de Sesiones, se va a votar en general el proyecto en tratamiento. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad.

-Seguidamente se votan y aprueban por unanimidad los artículos 2º y 3º.

SR. PRESIDENTE (Verani) - El artículo 4º es de forma. De esta manera el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

22 – RIEGO Y DRENAJE VALLE DE CATRIEL **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Verani) - Trataremos a continuación el **expediente número 142/90, proyecto de declaración** mediante el cual se vería con agrado que el Poder Ejecutivo implemente las acciones conducentes a la concreción del proyecto del sistema de riego y drenaje del valle de Catriel. Autor el señor legislador Pérez Peña y otros.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, de esta manera el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

23 – MANTENIMIENTO RUTA PROVINCIAL 57 **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Verani) – Se va a tratar seguidamente el **expediente número 417/90, proyecto de comunicación** al Poder Ejecutivo –Dirección de Vialidad de la Provincia- considerando necesario el mantenimiento periódico de la Ruta Provincial número 57 entre Medanito-Casa de Piedra. Autora la señora legisladora Gastiazoro de Rueda y otros.

Por secretaría se dará lectura a los despachos de comisión.

SR. SECRETARIO (Falcó) -

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1°.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2° es de forma, de esta manera el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

24 – MEDICAMENTOS BAJO COSTO **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Verani) – Trataremos a continuación el **expediente número 357/90, proyecto de comunicación** al Poder Ejecutivo Provincial a los fines de que se efectúen urgentes conexiones con las autoridades sanitarias de la Provincia de Entre Ríos tendientes a la posibilidad de adquirir medicamentos de bajo costo que elabora el Estado Provincial entrerriano. Autor el señor legislador Soria y otros.

Por secretaría se dará lectura a los despachos de comisión.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad.

-Seguidamente se vota y aprueba por unanimidad el artículo 2º.

SR. PRESIDENTE (Verani) - El artículo 3º es de forma. De esta manera el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite respectivo.

**25 – INVESTIGACIÓN FACTORES DE RIESGO ARTERIOSCLEROSIS
CORONARIA
Consideración**

SR. PRESIDENTE (Verani) – Se va tratar el **expediente número 127/90, proyecto de comunicación** al Poder Ejecutivo sobre la realización de una investigación sobre factores de riesgo para la arteriosclerosis coronaria en el área rural patagónica de la zona sur de la Provincia, comparada con el área de Viedma (INFRACAP), solicitando el apoyo del Estado para tal fin. Autor el señor legislador Garrido y otros.

Por secretaría se dará lectura a los despachos de comisión.

SR. SECRETARIO (Falcó) –

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración en general.

Tiene la palabra el señor legislador Garrido.

SR. GARRIDO – Señor presidente: Solicito se incluyan en el Diario de Sesiones los fundamentos de este proyecto.

SR. PRESIDENTE (Verani) – Así se hará, señor legislador.

Se va a votar en general el proyecto en tratamiento. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad.

-Seguidamente se vota y aprueba por unanimidad el artículo 2º.

SR. PRESIDENTE (Verani) - El artículo 3º es de forma. De esta manera el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se dará el trámite correspondiente.

26 – OBRAS ESCUELA número 79 – Bº LA COSTA OESTE DE ALLEN Consideración

SR. PRESIDENTE (Verani) – Trataremos el **expediente número 181/90, proyecto de comunicación** que solicita al Poder Ejecutivo dé prioridad a la terminación de las obras de la Escuela número 79 Barrio La Costa Oeste de Allen. Autor el señor legislador Barión y otros.

Por secretaría se dará lectura a los despachos de comisión.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma. De esta manera el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

27 – EXPOTEC – SIERRA GRANDE **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Verani) – De acuerdo al artículo 75 del Reglamento Interno, se va tratar a continuación el **expediente número 500/90**, proyecto que declara de interés provincial la exposición técnica EXPOTEC, a realizarse entre los días 23 al 27 de noviembre próximo en Sierra Grande. Autor el señor legislador Jensen.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Falcó) –

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma. De esta manera el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

28 – ORDEN DEL DÍA
TORNEO NACIONAL DE TAEKWONDO
Consideración

SR. PRESIDENTE (Verani) – Se comienza con el tratamiento del Orden del Día.

Se va tratar el **expediente número 499/90, proyecto de resolución** que declara de interés provincial la participación de la Escuela de Taekwondo de Catriel en el Torneo Nacional a realizarse en Buenos Aires en el mes de noviembre. Autora la señora legisladora Gastiazoro de Rueda.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) –

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1°.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2° es de forma. De esta manera el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente se harán las comunicaciones pertinentes.

29 – DESIGNACIÓN CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Verani) – De acuerdo al artículo 85 del Reglamento Interno, corresponde tratar el **expediente número 555/90** (oficial), mediante el cual el Poder Ejecutivo solicita el acuerdo de esta Legislatura para la designación del contador Luis Felipe Suárez como Contador General de la Provincia.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Falcó) –

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración en general.

30 - CÁMARA EN COMISIÓN **Moción**

SR. PRESIDENTE (Verani) - Tiene la palabra el señor legislador Pandolfi.

SR. PANDOLFI – Señor presidente: Corresponde constituir la Cámara en Comisión a los fines de que la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General dictamine sobre el expediente en tratamiento.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Se va a votar la moción del señor legislador Pandolfi. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobada por unanimidad. En consecuencia queda constituida la Cámara en Comisión.

Por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, tiene la palabra el señor legislador Pérez Peña.

SR. PÉREZ PEÑA – Señor presidente: Nosotros entendemos que no existen obstáculos constitucionales para esta designación.

31 - CONTINÚA LA SESIÓN ORDINARIA

SR. PRESIDENTE (Verani) - Tiene la palabra el señor legislador Pandolfi.

SR. PANDOLFI – Habiéndose expedido la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, corresponde el levantamiento del estado de Comisión de la Cámara.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad. En consecuencia continúa la sesión ordinaria.

Se somete a votación de los señores legisladores la designación del contador Luis Felipe Suárez como Contador General de la Provincia. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobada.

Noviembre 14
Sierra

**32 – ALÍCUOTAS Y MONTOS DE LOS IMPUESTOS DE SELLOS,
LOTERÍAS, RIFAS Y TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS**
Consideración

SR. PRESIDENTE (Verani) – Se comienza con el tratamiento del **expediente número 402/90, proyecto de ley** que fija las alícuotas y montos de los impuestos de sellos, loterías, rifas y tasas retributivas de servicios establecidos en el Código Fiscal y leyes fiscales especiales. Autor: Poder Ejecutivo.

El presente expediente cuenta con Acuerdo General de Ministros.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) –

SR. PRESIDENTE (Verani) – En consideración en general.

33 - CÁMARA EN COMISIÓN

Moción

SR. PRESIDENTE (Verani) - Tiene la palabra el señor legislador Caldelari.

SR. CALDELARI – Solicito se constituya la Cámara en Comisión.

SR. PRESIDENTE (Verani) – De acuerdo a lo solicitado, se va a votar la moción del señor legislador Caldelari. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobada por unanimidad, en consecuencia queda constituida la Cámara en Comisión.

Corresponde el dictamen de las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Presupuesto y Hacienda.

Tiene la palabra el señor legislador Caldelari.

SR. CALDELARI – A pesar de que ha sido nombrada en primer orden la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, ha habido acuerdo por parte de los integrantes de las comisiones para que se haga primeramente el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Hacienda sobre el expediente en tratamiento.

La Comisión de Presupuesto y Hacienda, conjuntamente con el paquete de proyectos impositivos, ha estudiado el proyecto en tratamiento y la opinión de la Comisión es que no existen observaciones; sobre el informe en particular lo va a brindar el señor legislador Raimondi.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Tiene la palabra el señor legislador Raimondi.

SR. RAIMONDI - Señor presidente, señores legisladores: Se incorporan a la Ley Impositiva los contratos de tarjeta de crédito y sus respectivas renovaciones. Se derogan las tasas administrativas por pronto despacho de la Dirección General de Catastro y Topografía, por ser obligación de la administración pública la pronta resolución de las solicitudes de los contribuyentes. Se derogan las tasas administrativas de la Dirección de Cooperativas, atento a la exención constitucional. Se deroga la tasa correspondiente a las actuaciones notariales, para reducir el papeleo burocrático y por no ser significativa su recaudación. Se ajusta el sistema de actualización de las tasas administrativas de la Dirección de Ganadería, atento a que varios de los índices previstos en la anterior ley son de dificultosa aplicación. Se especifican los actos alcanzados por las tasas de actuaciones judiciales, considerando los distintos procesos que comprende la aplicación de justicia en nuestra Provincia.

Se adecuaron algunas de las tasas retributivas por actuaciones administrativas para lograr que las mismas reflejen un mayor acercamiento al costo del servicio, valores que han sido determinados con la conformidad de las respectivas unidades de jurisdicción. Por ejemplo, dentro del apartado de Ganadería, artículo 10 inciso 12, se procedió a darle tratamiento diferencial a las habilitaciones de plantas de faena y/o elaboración de productos de origen animal y las habilitaciones de las cámaras con destino a depósito o redistribución de productos. También en el inciso 13, ahora 14, se bajaron los mínimos por inspección veterinaria en mataderos y frigoríficos. En el inciso 15, ahora pasa a ser 16 y 17, se incorpora el cobro de la inspección veterinaria en los establecimientos elaboradores de conservas de crustáceos y mariscos. Salud Pública: Se cambió el apartado completo adoptando un método de categorización de los establecimientos que prestan servicios de acuerdo a la reglamentación específica, haciendo más ajustado a la realidad el cobro de estas tasas retributivas. Consejo de Obras Públicas: Se modificó el inciso 3 sobre certificaciones de capacidad técnica financiera, ya que el valor previsto no guardaba relación con el servicio prestado. En el artículo 14, inciso 34, sobre rúbrica de libros, se fijaron valores de acuerdo a la cantidad de fojas rubricadas.

Noviembre 14
Colueque

En el artículo 17, impuesto a las rifas, se varía el importe de los incisos 1) y 2) a efectos de asemejarlos a los fijados en el artículo 16 sobre impuesto a las loterías y para una mejor técnica legislativa se eliminó el artículo 18.

34 - CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Verani) - Tiene la palabra el señor legislador Caldelari.

SR. CALDELARI - Señor presidente: Con la finalidad de conversar con los integrantes de la comisión que tienen algunas sugerencias respecto a la información suministrada por el legislador preopinante, solicito un breve cuarto intermedio.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Si hay asentimiento así se hará, señor legislador.

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Habiendo asentimiento invito a la Cámara a pasar a un cuarto intermedio.

-Eran las 20 horas.

35 - CONTINÚA LA SESIÓN

-Siendo las 20 y 08 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Verani) - Continúa la sesión.

Tiene la palabra el señor legislador Caldelari.

SR. CALDELARI - Señor presidente: El cuarto intermedio había sido solicitado para informar en detalle a algunos de los legisladores que tenían preocupación por las modificaciones del proyecto de ley en tratamiento; esta conversación se llevó a cabo en la sala de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General y hay acuerdo para su trámite y aprobación.

La Comisión de Presupuesto y Hacienda da dictamen favorable al proyecto de ley en tratamiento.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Tiene la palabra el señor legislador Pérez Peña.

SR. PÉREZ PEÑA - Señor presidente: La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General va a adherir a dictamen emitido por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Tiene la palabra el señor legislador Caldelari.

SR. CALDELARI - Señor presidente: Corresponde levantar el estado de la Cámara en Comisión.

36 - CONTINÚA LA SESIÓN ORDINARIA

SR. PRESIDENTE (Verani) - Se va a votar el levantamiento del estado de Comisión de la Cámara.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia continúa la sesión ordinaria.

Se somete a votación en general el expediente en tratamiento con las modificaciones introducidas y leídas por la Comisión de Presupuesto y Hacienda. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad.

-Seguidamente se votan y aprueban por unanimidad los artículos 2º y 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18.

SR. PRESIDENTE (Verani) - El artículo 19 es de forma, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y oportunamente será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

37 - IMPUESTO DE SELLOS **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Verani) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 401/90, proyecto de ley** que fija los distintos actos, contratos y operaciones que están sujetos al impuesto de sellos. Autor: Poder Ejecutivo.

Se deja constancia que el presente proyecto cuenta con Acuerdo General de Ministros.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

38 - CÁMARA EN COMISIÓN
Moción

SR. PRESIDENTE (Verani) - Tiene la palabra el señor legislador Caldelari.

SR. CALDELARI - Solicito que se constituya la Cámara en Comisión, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobada por unanimidad, en consecuencia queda constituida la Cámara en Comisión, faltando emitir el dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

Tiene la palabra el señor legislador Caldelari.

SR. CALDELARI - Siendo materia específica de la Comisión de Presupuesto y Hacienda el tratamiento de los proyectos de ley, esta comisión estuvo estudiando el proyecto remitido por el Poder Ejecutivo y conjuntamente con asesores y personal de la Dirección de Rentas se hicieron algunas modificaciones al proyecto original elevado por el Poder Ejecutivo; las mismas han sido consensuadas y se encuentran incorporadas al expediente, habiendo sido leído el proyecto por secretaría tal cual quedará redactado, por lo tanto la Comisión de Presupuesto y Hacienda da dictamen favorable para la aprobación del expediente en tratamiento.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Tiene la palabra el señor legislador Pérez Peña.

SR. PÉREZ PEÑA - En el mismo sentido vamos a adherir desde la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General al dictamen emitido por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

39 - CONTINÚA LA SESIÓN ORDINARIA

SR. PRESIDENTE (Verani) - Tiene la palabra el señor legislador Caldelari.

SR. CALDELARI - Señor presidente: Corresponde levantar el estado de comisión de la Cámara.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia continúa la sesión ordinaria.

10/4

Se va a votar en general. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.
Corresponde su tratamiento en particular.
Por secretaría se dará lectura al artículo 1°.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración.
Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad.

-Seguidamente se votan y aprueban por unanimidad los artículos 2° al 54.

SR. PRESIDENTE (Verani) - El artículo 55 es de forma, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y oportunamente será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

40- PENSIÓN VITALICIA SEÑOR JUAN SCHOENMAKER **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Verani) - Corresponde el tratamiento del expediente número **453/90** y su agregado 235/89, que otorga pensión vitalicia al ex-legislador provincial don Juan Schoenmaker. Autor: De Bariazarra, Roberto.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo)

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de ley ha sido aprobado y será difundido a la población para su consideración, atento el artículo 141 de la Constitución Provincial.

Tiene la palabra el señor legislador De Bariazarra.

SR. DE BARIAZARRA – Señor presidente: Solicito la incorporación de los fundamentos del expediente mencionado en el Diario de Sesiones.

SR. PRESIDENTE (Verani) – Así se hará, señor legislador.

41- PENSIÓN VITALICIA SEÑORA IRENE PRIETO VIUDA DE LAPUENTE **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Verani) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 555/90, proyecto de ley** que otorga a la señora Irene Prieto viuda de Lapuente, una pensión vitalicia. Autores: Fernández, Marcelo y otro.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo)

Noviembre 14
Silva

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración en general.

Tiene la palabra el señor legislador Fernández.

SR. FERNÁNDEZ - Señor presidente: Solicito que los fundamentos de este proyecto se incluyan en el Diario de Sesiones.

SR. PRESIDENTE (Verani) – Así se hará, señor legislador.

Se va a votar en general. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma. De esta manera el proyecto de ley ha sido aprobado y será difundido a la población para su consideración, atento el artículo 141 de la Constitución Provincial para su consideración.

42- COOPERACIÓN INTERNACIONAL ACTIVIDADES PESQUERAS **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Verani) - Corresponde tratar los proyectos de ley con trámite reglamentario (artículo 99 del Reglamento Interno).

Trataremos en primer término el **expediente número 64/90, proyecto de ley** que incorpora a los proyectos presentados ante las autoridades del gobierno italiano, las propuestas para la investigación y desarrollo de las actividades pesqueras y de recursos marítimos (cooperación internacional para el desarrollo de estas actividades). Autora la señora legisladora Povedano.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo)

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración en general.

Tiene la palabra la señora legisladora Povedano.

SRA. POVEDANO - Quiero hacer una aclaración, señor presidente. El proyecto aludido fue elaborado por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social e impulsado por el legislador Guillermo Soria, integrante de esa comisión, quien seguramente lo va a fundamentar.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Tiene la palabra el señor legislador Soria.

SR. SORIA - Señor presidente, señores legisladores: Como complemento de los proyectos ya presentados por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social de la Legislatura de Río Negro ante las autoridades del gobierno italiano, en la búsqueda de cooperación internacional a través del financiamiento de proyectos para la investigación aplicada y la inversión tecnológica en pro del mejoramiento de la producción, explotación y aprovechamiento de los recursos provinciales, se han incluido como nuevas propuestas los proyectos de investigación y desarrollo para actividades pesqueras y de recursos marítimos elaborados por el Instituto de Biología Marina y Pesquera Almirante Storni, dependiente del Ministerio de Recursos Naturales de la Provincia y de la Universidad Nacional del Comahue, organismo que desde 1974 desarrolla actividades con sede en la localidad de San Antonio Oeste.

Esta presentación fundamenta la importancia que potencialmente reviste la explotación racional e integral del recurso marítimo para la Provincia, la región patagónica y el país.

Río Negro cuenta en el Golfo de San Matías con un área de jurisdicción cercana a los 30 mil kilómetros cuadrados, con una fauna marítima que va de la merluza, que representa el 80 por ciento de las capturas pesqueras con un potencial anual del orden de las 10 mil toneladas, a la ostra plana que en este golfo forma bancos y puede desarrollarse en criaderos de cultivos, pasando por el pez gallo, el abadejo, el mero, el savorín, el salmón del mar, el lenguado y la anchoita, que constituye el recurso potencial más importante, ya que, apta para la salazón y conservería por un lado, y por el otro debido a su abundancia, puede constituir el elemento principal para la elaboración de harina de pescado, producto básico para la consolidación por etapas de la primer fase de una futura pesquería. Además, hay que destacar entre los mariscos, el calamar, el calamarete y el pulpito, con un potencial atractivo cercano a las 300 toneladas anuales y finalmente, en el orden moluscos, el mejillón, la almeja y la vieira, de alto valor comercial y gran demanda, actualmente con explotación limitada.

Lo precedentemente citado, en lo que respecta a una valuación gruesa de la fauna comercializable del Golfo, en la que no se incluye la consideración de las distintas especies de crustáceos que habitan en el mar, ni de las algas –rojas y pardas- de gran demanda para la elaboración de algunos ficoloides como el agar, los alginatos, la carragenina y la furcellarina, constituyen una industria complementaria de la alimentación, que en los últimos años ha intensificado los volúmenes de comercialización, pasando de 50 a 350 millones de dólares por año. Señalar el aspecto potencial de los recursos marítimos de la Provincia es apuntar a los factores de interés económico que revisten estas propuestas para encarar definitivamente la posibilidad de que se pueda dar comienzo a una largamente anhelada explotación en gran escala, intensiva y extensiva, de la riqueza que ofrece el Golfo San Matías, con la participación, no sólo de las grandes empresas de capital, sino principalmente promoviendo el crecimiento y el fortalecimiento de pequeñas y medianas empresas que a partir de formas y sistema cooperativos, agrupen a pescadores artesanales y a todos aquellos que en forma de oficio habitual desarrollen tareas vinculadas con la pesca y se dé comienzo a nuevas actividades y emprendimientos de producción, industria y comercialización típicas y no tradicionales, generando fuentes de trabajo y oportunidades de empleos, con una expansión del sector a partir de materia prima local y renovable, riqueza y progreso social y económico que beneficiará a la costa atlántica rionegrina.

Noviembre 14
Sierra

El desarrollo de los proyectos y su aplicación posterior representará finalmente, la necesidad de adecuar los programas de estudio de los establecimientos de enseñanza de la zona, tanto a nivel secundario, terciario y de educación permanente, como de los servicios de aprendizaje laboral, a la demanda de técnicos y profesionales que una nueva dimensión de la actividad pesquera impondrá en el mercado laboral local. Al respecto, se considera como muy necesario, incluso a nivel universitario, la creación de carreras especiales de corta y mediana duración, relacionadas a todo el quehacer pesquero, que permitan que el recurso humano del sector se incorpore altamente capacitado y calificado en las diversas especialidades que la actividad demande.

Como se desprende del texto de las dos presentaciones adjuntas, el Instituto de Biología Marina y Pesquera de San Antonio Oeste cuenta con un plantel profesional y técnico de primer nivel apto para desarrollar de inmediato la implementación de los programas propuestos, por lo que los restringidos requerimientos económicos previstos en ambos, se refieren sólo a equipamiento y no incluyen valores estimativos de salarios de investigadores y técnicos de nivel internacional que puedan participar en el desarrollo de los proyectos, lo que torna significativamente bajo el presupuesto de financiamiento requerido.

Por último se destaca que ambos proyectos se caracterizan no sólo por su bajo costo de financiación y por la economía en recursos humanos especializados, sino principalmente por localizarse en un área geográfica determinada, en un período no muy extenso de temporadas, y por la inmediata aplicación y aprovechamiento de los resultados obtenidos, convirtiéndolos en factores dinámicos para la transformación económica y social de San Antonio Oeste y su Puerto, y sentando las bases para la consolidación de una pujante industria pesquera patagónica y nacional en progresiva expansión, que asegure y estimule el consumo interno de proteínas marinas y que incremente la capacidad exportadora del país.

Señor presidente, señores legisladores: Estos proyectos se suman a otros presentados por los legisladores Nidia Povedano y Jorge Douglas Price, en Italia y España para conseguir el apoyo económico que oportunamente fuera ofrecido a esta Provincia. Deseo destacar que el proyecto elaborado por el Instituto de Biología Marina, presentado a esta Legislatura, fue llevado en mano por el legislador Douglas Price a Italia y España, y con satisfacción hemos recibido la respuesta de que está siendo analizado el cupo para ser remitido a esta Provincia, para desarrollar el estudio propuesto por el Instituto de Biología Marina, que es el cultivo de la ostra y el desarrollo de arte de pesca costera.

Todos estos emprendimientos de cooperación internacional no pasan del orden de los 200 mil dólares, por lo que es dable destacar que son pequeños emprendimientos de proyectos presentados por el mencionado Instituto, que indudablemente deben incorporarse al desarrollo económico de la Provincia y dar así un nuevo perfil en esa materia que nos saque del estancamiento en que estamos.

Por ello, señor presidente, señores legisladores, solicito la aprobación de este proyecto, que indudablemente va a traer beneficios a la Provincia y al desarrollo de toda la Zona Atlántica. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Se va a votar en general. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.
Corresponde su tratamiento en particular.
Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración.
Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad.

-Seguidamente se votan y aprueban por unanimidad los artículos 2º y 3º.

SR. PRESIDENTE (Verani) - El artículo 4º es de forma, en consecuencia el proyecto de ley ha sido aprobado y será difundido a la población para su consideración, atento el artículo 141 de la Constitución Provincial.

43 - CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Verani) - Tiene la palabra el señor legislador Rodrigo.

SR. RODRIGO - Señor presidente: Este expediente número 288/90 que crea el Fondo Provincial para Estudios, Capacitación e Investigación de la Provincia de Río Negro, es un expediente que fue girado a la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social y a la de Presupuesto y Hacienda; tiene todo el trámite cumplido y el despacho de ambas comisiones, pero la propuesta de tratarlo ha llamado la atención de algunos de los legisladores integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General en forma extemporánea, porque no sé si correspondía o no el giro a esa comisión.

13/2

De todas maneras no se reclamó en su momento, pero hay alguna necesidad de satisfacer la inquietud de los citados legisladores, por lo tanto solicito un breve cuarto intermedio antes de su tratamiento.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Si hay asentimiento así se hará, señor legislador.

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Habiendo asentimiento invito a la Cámara a pasar a un cuarto intermedio.

-Eran las 20 y 25 horas.

44 - CONTINÚA LA SESIÓN

-Siendo las 20 y 35 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Verani) - Continúa la sesión.

Tiene la palabra el señor legislador Pérez Peña.

SR. PÉREZ PEÑA - Señor presidente: En principio no comparto el criterio impuesto por el legislador preopinante en el sentido que el expediente en tratamiento se encuentra reglamentariamente en condiciones de ser tratado. Nosotros entendemos e interpretamos de acuerdo al Reglamento, que todo proyecto de ley debe pasar indefectiblemente por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General. En función de esto solicitamos que el expediente en tratamiento sea girado a dicha comisión con el compromiso de emitir dictamen antes de la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración la propuesta realizada por el legislador Pérez Peña.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobada por unanimidad, en consecuencia el expediente en tratamiento vuelve a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

45- FONDO PARA EL DESARROLLO PUERTO SAN ANTONIO ESTE
Consideración

SR. PRESIDENTE (Verani) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 359/90, proyecto de ley** que crea el Fondo para el Desarrollo del Área Portuaria de San Antonio Este. Autores: Oliva, Carlos y otro.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Falcó)

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración en general.

Tiene la palabra el señor legislador Pérez Peña.

SR. PÉREZ PEÑA - Señor presidente: Quisiera que por secretaría se leyera los dictámenes de las comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General, y de Presupuesto y Hacienda.

SR. SECRETARIO (Falcó) -

SR. PRESIDENTE (Verani) - Tiene la palabra el señor legislador Pérez Peña.

SR. PÉREZ PEÑA - Señor presidente: Es el mismo caso que el expediente que tratamos anteriormente, vuelvo a reiterar nuestra opinión desde la comisión que presido, proponiendo su pase a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

46 - CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Verani) - Tiene la palabra el señor legislador Pandolfi.

SR. PANDOLFI - Señor presidente: Solicito un breve cuarto intermedio.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Si no hay oposición así se hará, señor legislador.

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Habiendo asentimiento invito a la Cámara a pasar a cuarto intermedio.

-Eran las 20 y 38 horas.

47 - CONTINÚA LA SESIÓN

-Siendo las 20 y 45 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Verani) - Continúa la sesión.

¿Cuál es la resolución a la que se ha llegado?

Tiene la palabra el señor legislador Pandolfi.

SR. PANDOLFI- Señor presidente: Este mismo tema de la competencia de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de la interpretación del artículo 52 del Reglamento Interno ya ocupó la atención de esta Cámara; hace algún tiempo esta cuestión ya fue debatida en la Cámara y se resolvió que todos los proyectos de ley, aunque tengan un solo artículo, tienen que ser girados necesariamente a la citada comisión, repito, aunque tengan un solo artículo y no es el caso, por supuesto, de estos importantes proyectos que estamos tratando; tiene que ser controlada la constitucionalidad y para ello tiene que pasar por esa comisión.

Entonces rogamos que por secretaría legislativa se tome debida nota de esta resolución para que en lo sucesivo todos los proyectos de ley sean girados necesariamente a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, porque esta interpretación que no fluye a la letra del Reglamento pero sin embargo es la que ya adoptó esta Cámara anteriormente -no recuerdo en oportunidad de tratar qué expediente-, se planteó y se resolvió en el sentido que dejó expresado este tema en forma concreta. Entonces, para ser coherentes con lo que hemos decidido en el proyecto anterior, vamos a solicitar también la vuelta a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General de este expediente que nos ocupa en este momento, con el compromiso que me permito adoptar en nombre de la Comisión, si el señor presidente me autoriza, para que tenga dictamen antes de la próxima sesión y como en el caso del proyecto anterior, sean tratados en la primera sesión del Cuerpo.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Tiene la palabra el señor legislador Rodrigo.

SR. RODRIGO - Señor presidente: Celebro la intervención del legislador Pandolfi porque dice que esta postura, que efectivamente ha sido resuelta por la Cámara, no surge del Reglamento sino de una posición que aceptamos es atendible, que todos los proyectos de ley deben ingresar a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General por distintos motivos; lo que me parece que está de más en el Reglamento es especificar cuáles son los proyectos que deben ser remitidos a la citada comisión, hubiera bastado con decir todos los proyectos de ley.

Lo aclaro, señor presidente, porque he dicho que tanto este expediente como el anterior tienen trámite reglamentario cumplido, o sea, tienen todos los despachos de comisión y he quedado como un pavo porque el legislador Pérez Peña dice que el Reglamento exige que vayan a la citada comisión y esto no es así, lo que sí hay es una decisión de la Cámara que hemos desatendido todos. Tienen trámite reglamentario en función de la propuesta de la presidencia y en función de la aceptación que tuvimos los legisladores cuando ingresó el expediente, que sea remitido a las distintas comisiones y no a la de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Sirva esta oportunidad entonces, señor presidente, como para que quede fijado que todo proyecto de ley que ingrese, debe necesariamente pasar por la citada comisión, no porque lo diga el Reglamento sino porque así lo ha decidido la Cámara.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Aclaro que este tema ya había sido decidido por la Cámara durante la gestión del anterior secretario legislativo, en consecuencia el señor secretario actual no estaba en conocimiento de esa resolución, ya que tampoco había constancia escrita más que en el Diario de Sesiones del día que se planteó, por lo tanto es comprensible esta desinteligencia.

Se va a votar el pase del proyecto en tratamiento a la comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General para tratarse en la próxima sesión. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad. En consecuencia el citado expediente pasa a la comisión aludida.

48 - SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL DE LOS RECIÉN NACIDOS **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Verani) - Corresponde tratar el **expediente número 295/89, proyecto de ley** que implanta con carácter obligatorio un sistema de identificación personal de los recién nacidos. Autora la señora legisladora Severino de Costa y otros.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo)

Noviembre 14
Sierra

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración en general.

Tiene la palabra la señora legisladora Severino de Costa.

SRA. SEVERINO DE COSTA - Un fenómeno que data de tiempo atrás y que lamentablemente se da con mayor frecuencia en América Latina y que incluso tomó estado público en la prensa nacional, es el tráfico ilegal de compra-venta de bebés y la existencia de agencias internacionales especializadas en este criminal comercio, que obtiene niños de países pobres y los remiten a Europa cobrando por tales servicios, sumas fabulosas. En nuestra Provincia no tenemos información que hechos de esta naturaleza se hayan producido, pero para prevenirlos se hace necesario contar con una normativa específica que identifique al recién nacido y a su madre como forma fehaciente de comprobar el núcleo familiar.

Este proyecto tiene por fin primordial contar con medidas de tipo preventivo, obligando en primer lugar a las autoridades pertinentes a cumplimentar el requisito de la identificación. Esto es estructurar determinadas reglas que hagan indubitable la identidad de una persona al momento del nacimiento.

Al identificarse al recién nacido al nacer, se está logrando perpetuar para siempre su identidad. En este sentido, cabe destacar que en los establecimientos de salud se cumplimentan disposiciones sanitarias que identifican al recién nacido en este aspecto, pero que llegado el caso de acreditar fehacientemente que una persona es quién es y no otra, las mismas son insuficientes porque no contienen los elementos intrínsecos que ameritan tal carácter, lo que quedaría satisfecho con la impresión de las huellas plantares del recién nacido, al que acompañarán las impresiones digitales de la madre en una misma pieza.

Consideramos que de aprobarse este proyecto que propiciamos, se habrá logrado un avance en la identificación de las personal y fundamentalmente se evitará la confusión de recién nacidos respecto a sus madres, anulando los casos de sustitución dudosa o culposa, como así también previniendo el cambio, la venta, el tráfico y el secuestro de menores. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Verani) –Tiene la palabra el señor legislador Castro Ares.

SR. CASTRO ARES - Señor presidente: Quiero hacer alguna aclaración de carácter técnico. No obstante estar en absoluto acuerdo con el proyecto y el interés del mismo para mantener el reconocimiento de los recién nacidos en el caso de los servicios asistenciales y evitar el tráfico de bebés recién nacidos o el intercambio por error o por dolo, como bien dijo la legisladora preopinante, simplemente quisiera proponer que el artículo 1º especificara claramente: *"Implántase con carácter obligatorio en todos los establecimientos asistenciales, públicos y privados, del territorio de la Provincia, el sistema de identificación personal de los recién nacidos"*.

Digo esto, señor presidente, porque aún a pesar del avance tecnológico de la modernidad, todavía en nuestra Provincia y en gran parte del territorio nacional, se producen nacimientos fuera de los ámbitos regulados y controlados por Salud Pública o por la actividad privada y es el caso de los nacimientos en domicilios que quedarían sin registrar y que motivarían, en el momento en que acceden a los servicios oficiales, la aplicación de multas o la consideración de transgresores por el no cumplimiento de la ley. Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Tiene la palabra la señora legisladora Severino de Costa.

SRA. SEVERINO DE COSTA - Señor presidente: Me parece de mucho criterio la observación del legislador Castro Ares, por eso solicito que por secretaría se tome nota del agregado que ha propuesto.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Se va a votar en general con el agregado propuesto por el señor legislador Castro Ares. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad.

-Seguidamente se votan y aprueban por unanimidad los artículos 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10, 11 y 12.

SR. PRESIDENTE (Verani) - El artículo 13 es de forma, en consecuencia el proyecto de ley ha sido aprobado y será difundido a la población para su consideración, atento el artículo 141 de la Constitución Provincial.

49 - PRESTADORES DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Verani) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 312/89, proyecto de ley** que determina que los prestadores de servicios de agua potable de la Provincia de Río Negro no efectúen reducciones de presión o caudal, o corte del suministro a usuarios que hayan incurrido en mora de pago de los mismos. Autor: legislador Arias y otros.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo)

Noviembre 14
Peralta

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1°.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad.

-Seguidamente se votan y aprueban por unanimidad los artículos 2°, 3° y 4°.

SR. PRESIDENTE (Verani) - El artículo 5° es de forma, en consecuencia el proyecto de ley ha sido aprobado y será difundido a la población para su consideración, atento el artículo 141 de la Constitución Provincial.

50 - REGISTRO DE COMERCIOS DE COMPRA-VENTA ARTÍCULOS USADOS **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Verani) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 309/90, proyecto de ley** que crea el registro de comercios de compra-venta de artículos usados, que funcionará en el ámbito de la Dirección de Comercio Interior, dependiente del Ministerio de Economía. Autores: Zecca, Mario y otro.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Falcó)

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración en general.

Tiene la palabra el señor legislador Zecca.

SR. ZECCA - Señor presidente: Solicito se incorporen en el Diario de Sesiones los fundamentos de este proyecto.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Así se hará, señor legislador.

Se va a votar en general. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad.

-Seguidamente se votan y aprueban por unanimidad los artículos 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10, 11, 12, 13 y 14.

SR. PRESIDENTE (Verani) - El artículo 15 es de forma, en consecuencia el proyecto de ley ha sido aprobado y será difundido a la población para su consideración, atento el artículo 141 de la Constitución Provincial.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

-Eran las 21 y 03 horas.

Ovidio Norberto Silva
Subjefe Cuerpo de Taquígrafos

